



SELLO QUINIENTOS, VEINTI  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y SEIS

Capitulacion de Ayuntamiento. Los Srs Joseph de Azara y  
Navarro, Juan Larrea de Barrocas Alcaide or-  
dinario, y Joseph Peter Mendon, que son la ma-  
yoria para el comiso de las tercias y quintas de Navarra  
y en ella a Don Juan de Villar y Marco con el  
señor D. Sebastian y seis años, con asistencia de los se-  
ñores Benito de los Rios, Juan Ramirez de  
Andrea Diputados de los Comunes, y J. P. de Cameros  
de Navarra, por elyndio de la Real Audiencia, para tratar lo mas  
conveniente y util al servicio de ambas Magestades  
y bien de este publico, determinaron lo siguiente  
Teniendo presente en su virtud las repetidas instancias  
que se le han hecho y hacen por el subdelegado  
de los terminos de Teruel y Tudela, y de ellas a fin  
de q. se sirva nombrar, y elegir a Don Ferrnand de  
Santafacacion, y en su caso confirmacion que con titulo  
de Guardar Zelador de los terminos de Teruel  
y Tudela en lugar y por falta de su persona, y lo ha hecho  
de Juan Lucas de Horno y Juan Lucas de Riquelme  
me que lo eran anteriormente, se resolvió en este punto  
tambien nombrar y nombrar por tales Guardar  
Zeladores a Don Antonio Ramirez de  
Horno, y Antonio Riquelme de Horno Ferrnand de  
su satisfaccion, a quienes se les haze saber  
que nombran para q. lo oren y exercen  
hasta el fin del corriente año, con un año de  
tambien a los subdelegados de Don Juan de

